

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

27 de Junio de 1978

ACTA DE No 84

ASISTENCIA: Dr. Francisco A. Pacheco F., Rector
Dr. Rodrigo Gámez L.
Ing. Walter Sagot
Dr. Federico Vargas P.
Lic. Eugenio Rodríguez Vega, está destacado en servicio en Europa
Lic. José Luis Boncompagni se encuentra fuera del país, y se disculpó

INVITADOS: Dipl. Enrique Góngora, Dr. Chester Zelaya y Prof. Miriam Ochoa.

ARTICULO I.- PROYECCIÓN DE LA PRIMERA PELICULA PARA T.V. PRODUCIDA

La Prof. Miriam Ochoa se hace presente para entregar a la Junta la primera película producida por la UNED para televisión, titulada "APRENDER A APRENDER" y que corresponde a la Unidad Didáctica del mismo nombre perteneciente al Ciclo Básico.

Durante treinta y ocho minutos, se proyecta dicha película. Los miembros de la Junta formulan varias observaciones y en términos generales se considera de calidad muy satisfactoria. Se subraya el hecho de ser el primer intento que en este campo de la televisión educativa se realiza en Costa Rica.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 10-78 (pendiente)

Hoy se han entregado las listas de repuestos adicionales a cada oferta de esta Licitación, que fue adjudicada en principio durante la sesión anterior, pero cuya adjudicación en firme quedó pendiente hasta tanto la Junta no tuviera en su poder esta lista de repuestos con sus respectivos precios.

PROF. OCHOA: En general, la suma adicional que significan los repuestos indispensables para garantizar el funcionamiento del equipo audiovisual que se está adquiriendo, por cinco años, es de dos mil dólares (\$2.000.00). Como lo ha indicado el Sr. Rector, el dato si contaba en cada una de las ofertas presentadas, pero por error no fue consignado en el cuadro de información general que la Junta estudió la sesión pasada.

ING. SAGOT: La UNED debe ir conformando una política general para aplicar en el futuro, en las Licitaciones que así lo ameriten, en cuanto al suministro de repuestos. Sugiere que el Jefe de la Proveeduría, asesorado por el Sr. Auditor, sometan próximamente a la Junta algunas fórmulas que contengan esta política general, QUE EXCLUYA EL SISTEMA DE PORCENTAJE GENERAL QUE SE HA APLICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN. Ese sistema de porcentaje es inconveniente por cuanto obliga a la UNED a adquirir los repuestos por lotes, sin permitirle escoger entre los que a su

juicio sean realmente los necesarios. Hay que reglamentar en forma tal que se obligue a las casa participantes a presentar listas detalladas CON PRECIO UNITARIO.

2.2.- Acogiendo la propuesta del Ing. Sagot, SE ENCARGA el Sr. Proveedor y al Auditor de esta Institución al formular y presentar a esta Junta una reglamentación general que regule la adquisición de los repuestos de las Licitaciones para compra de equipos que los necesite.-

2.3.- SE RATIFICAN las adjudicaciones efectuadas por esta Junta la semana pasada en la Licitación Pública No. 10-78, agregándose el lote de repuestos correspondientes a cada ITEM, según especificaciones especiales para esta Licitación y datos incluidos en la oferta por cada participante.- El presente se declara ACUERDO FIRME.-

ARTICULO III.- LICITACIÓN PÚBLICA # 11-78 (Compra de estereoscopios de bolsillo y lentes).-

Se hace pasar al Lic. Florencio Magallón, quien ha estado a cargo de las especificaciones técnicas de esta Licitación, para que aclare algunos puntos.

RECTOR: Plantea una duda: se recomienda adjudicar el ITEM No. 2 a Jiménez y Tanzi, por un monto de \$485,00 (cuatrocientos ochenta y cinco dólares), cuando la misma casa tiene una oferta alternativa de \$91.00 (noventa y un dólares)

LIC. F. MAGALLON: El problema que presenta la oferta más barata es que carece de barra de paralaje, que permite un uso mucho más amplio y exacto al equipo. En las especificaciones se había incluido este requisito, por lo que esa oferta alternativa no cumple los requerimientos técnicos. En cuanto a calidad, estos aparatos que fabrica la casa SOKKISA LIMITED, dan un rendimiento igual a los de la firma CARL ZEISS; el elevado precio de los productos de esta última obedece a que son mucho más refinados.

3.2.- SE ADJUDICA la Licitación Privada No. 11-78 de la siguiente manera:

ITEM No. 1.- (3.120) estereoscopios de bolsillos), a la firma AUDRAIN & JIMENEZ por un monto de US \$7.987.20.-

ITEM No. 2.- (un estereoscopio de espejo con bonculares) a la firma JIMENEZ y TANZI por un monto de US \$485.00.-

ITEM No.3.- SE DECLARA DESIERTO por no ajustarse ninguna de las ofertas a las especificaciones requeridas.-

ITEM No. 4.- SE DECLARA DESIERTO (no hubo ofertas).-

ARTICULO IV.- LICITACIÓN PRIVADA No. 29-78.-

Después de estudiadas las ofertas y las recomendaciones hechas por la proveeduría, para la adjudicación de esta compra.-

“Se acuerda adjudicar a PAPELES y CARTONES.S.A. (PAYCA)”.-

4.2.- Además se tomó un acuerdo general basado en las recomendaciones hechas en esta sesión por el Ing. Walter Sagot en cuanto al cartel de esta Licitación, criterio con el cual están conformes los otros miembros de la Junta.-

“La proveeduría deberá establecer normas fijas mínimas en cuanto a la calidad del papel que para uso general utilice la Institución. Esas especificaciones detalladas deberá incluirse en los carteles para compra de papel que en lo sucesivo se preparen.”

ARTICULO V.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA DE TUTOR.-

El Dr. Chester Zelaya presenta una descripción que ahora se encuentra completa, de la plaza de tutor que debe incluirse en el Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la UNED.

Se aprovecha el que esté pendiente la inclusión de esta plaza, para modificar la nota que figura al final de esta descripción en cuanto a que la categoría con relación a la cual se calcularán los aumentos por anualidad es la de No. 37 y no la #39 como se consignó en el Acta #78 inciso 6.-

5.2.- **“Queda incluida la plaza de tutor en el Manual respectivo”.**

ARTICULO VI.-

Se aprueba, con la corrección indicada por el Ing. Walter Sagot, el Acta #83.

-Se levanta la sesión a las 09:45 de la mañana.

DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
Rector

DR. CHESTER ZELAYA.
Vicerrector

Arlina Rojas B.
Secretaria de Actas